

RV: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2017-166 - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reunión Más Responder

Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo

Mover Reglas OneNote Acciones

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento

Etiquetas Traducir Buscar Relaciones - Seleccionar - Zoom

martes 30/01/2018 3:03 p. m.

Juzgado 05 Administrativo - Popayan

RV: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2017-166

Para judiciales@casur.gov.co; projudadm183@procuraduria.gov.co; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Mensaje AUTO ADMISORIO 2017-166.pdf (546 KB) AUTO CORRIGE AUTO ADMISORIO 2017-166.pdf (765 KB) DEMANDA 2017-166.pdf (1 MB)

Ref. Expediente N° 1900133300520170016600  
 Demandante CARLOS HERNAN GOMEZ BASTIDAS  
 Demandado CASUR  
 Medio de Control NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

De conformidad con los artículos 197 y 199 de la ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 de la ley 1564 de 2012, en la fecha NOTIFICO el contenido de la Providencia que ADMITE LA DEMANDA dentro del proceso citado en la referencia. Así mismo adjunto copia de la demanda.

  
 DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO  
 Secretario

**AVISO IMPORTANTE:** Esta dirección de correo electrónico [jadmin05ppn@notificacionesri.gov.co](mailto:jadmin05ppn@notificacionesri.gov.co) es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8222437 o al siguiente correo electrónico [j05adminpopayan@ceudoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j05adminpopayan@ceudoj.ramajudicial.gov.co)

Juzgado 05 Administrativo - Popayan No hay elementos

Entregado: RV: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2017-166 - Informe

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo

Mover Reglas OneNote Acciones

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento

Etiquetas Relaciones - Seleccionar - Zoom

De postmaster@defensajuridica.gov.co  
 Para Juzgado 05 Administrativo - Popayan  
 Asunto Entregado: RV: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2017-166

postmaster@defensajuridica.g...  
 Entregado: RV: NOTIFICACION...  
 El mensaje se entregó a los sigui...

postmaster@casur.gov.co  
 Entregado: RV: NOTIFICACION...  
 El mensaje se entregó a los sigui...

**El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:**  
[procesosnacionales@defensajuridica.gov.co](mailto:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co) ([procesosnacionales@defensajuridica.gov.co](mailto:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co))  
 Asunto: RV: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2017-166

Entregado: RV: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2017-166 - Informe

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo

Mover Reglas OneNote Acciones

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento

Etiquetas Relaciones - Seleccionar - Zoom

De postmaster@casur.gov.co  
 Para Juzgado 05 Administrativo - Popayan  
 Asunto Entregado: RV: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2017-166

postmaster@defensajuridica.g...  
 Entregado: RV: NOTIFICACION...  
 El mensaje se entregó a los sigui...

postmaster@casur.gov.co  
 Entregado: RV: NOTIFICACION...  
 El mensaje se entregó a los sigui...

**El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:**  
[Notificaciones Judiciales de Casur](mailto:NotificacionesJudicialesdeCasur@defensajuridica.gov.co) ([Judiciales@casur.gov.co](mailto:Judiciales@casur.gov.co))  
 Asunto: RV: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2017-166

Windows taskbar with icons for Internet Explorer, Google Chrome, and other applications. System tray shows date and time: 3:04 p. m., 30/01/2018.



De: Postmaster@procuraduria.gov.co  
Para: Juzgado 05 Administrativo - Popayan  
Asunto: Entregado: RV: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2017-166

Enviado: martes 30/01/2018 2:59 p. m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[projudadm183@procuraduria.gov.co](mailto:projudadm183@procuraduria.gov.co) ([projudadm183@procuraduria.gov.co](mailto:projudadm183@procuraduria.gov.co))

Asunto: RV: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2017-166



Popayán, 30 de enero de 2018

El suscrito secretario del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del **auto que admite demanda y la demanda**, dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

**DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO**  
SECRETARIO